



Se va a llevar a cabo la propuesta de revisión de la ordenanza reguladora de las actuaciones tendentes a la modificación de uso, de terciario a residencial, en locales ubicados en determinados ámbitos consolidados de suelo urbano residencial. Para ello, a traves de la participación ciudadana, se realizará la consulta previa a la elaboración de la normativa.

[El documento](#) que detalla este proceso se encuentra publicado en la tabla de edictos de la web municipal.

Del mismo modo se encuentra disponible en la tabla de edictos el [plano de ordenación de locales](#) con posibilidad de cambio de uso de terciario a residencial.